Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE MARINA

18170

DECRETO 1974/1975, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Auditor de la Armada al Coronel Auditor don Juan de Díos Blanca y Carlier.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los re-Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciseis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en ascender al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día diecinueve de agosto del año en curso, al Coronel Auditor don Juan de Dios Blanca y Carlier. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18171

18172

DECRETO 1975/1975, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor don Alfonso de los Santos Lasurtegui, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor ge-neral del Ministerio de Marina.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en ascender al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del dia diecinueve de agosto del año en curso, al General Auditor don Alfonso de los Santos Lasurtegui, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1976/1975, de 23 de agosto, por el que DECRETO 1916/1915, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don José Manuel Creo Morales, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de diciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de agosto del año en curso, al Coronel Médico don José Manuel Creo Morales, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Así la dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1977/1975, de 23 de agosto, por el que se destina a «Eventualidades» al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez. 18173

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar a «Eventualidades» al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18174

DECRETO 1978/1975, de 23 de agosto, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contral-mirante don Manuel Maria Manso Quijano.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Esceltas al Contralmirante don Manuel María Manso Quijano, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18175

DECRETO 1979/1975, de 23 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de «Actividad condicionada» del General Subinspector de Sani-dad de la Armada don José Benavente Campos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don José Benavente Campos pase a la situación de «Actividad condicionada», a partir del día veintidos de agosto del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18176

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran y des-tinan a los opositores aprobados en la propuesta adicional de Subalternos de Correos de la convocatoria de 13 de agosto de 1973.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 78. de 1 de abril del corriente año) se concedió un plazo de treinta días a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos de la convocatoria de 13 de agosto de 1973, que figuraban relacionados en la propuesta adicional elevada por el Tribunal de exámenes, para que presentaran la documentación correspondiente, lo que se ha hecho por cuatro de los cinco opositores que comprendían la misma, dejando únicamente de presentar dicha documentación el opositor aprobado con el número 454 de la aludida propuesta adicional don Eduardo Alberó Calabuig. de la aludida propuesta adicional, don Eduardo Alberó Calabuig,

de la aludida propuesta adicional, don Eduardo Alberó Calabuig, quien, por incumplimiento de la norma 9.4 de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria, ha quedado decaído en sus derechos, siendo por tanto, anuladas sus actuaciones en los exámenes celebrados.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Subalternos de Correos a los cuatro opositores aprobados que a continuación se expresan colocados según el orden de la propuesta adicional se expresan, colocados según el orden de la propuesta adicional aprobada, y destinándoles a las oficinas que, asimismo, se

señalan:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fech a de Nacimiento	Desti no
A17GO4981	Ben García, Antonio García Durán, Felipe Carrasoo Hernández, Juan García García, Javier	9-2-1932	Madrid.
A17GO4982		13-4-1939	Barcelona.
A17GO4983		15-9-1942	Barcelona.
A17GO4984		18-2-1952	Lérida.

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición Los referidos opositores aprobados adquiriran la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requiritos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido

en el artículo 18, 2, de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.-El Director general, Pedro

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 26 de agosto de 1975 por la que se aprueba el nombramiento de funcionarios de ca-rrera del Servicio de Publicaciones del Ministerio 18177

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección, de conformidad con lo que dispone el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y disposiciones complementarias, y una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria de 25 de enero de 1975, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento como funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria a los siguientes señores:

- Francisco Javier Gil García. Luis Escauriaza Ibáñez.
- José Alejandro Pina Barrio. Andrés de la Poza Galiano.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios-guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de agosto de 1975.

ALVAREZ MIRANDA

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Publicaciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18178

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asigna destino a 21 funcionarios de carrera del Grupo de Letrados nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 25 de abril de 1974.

A tenor de lo establecido en la Resolución de este Instituto del 30 de mayo del actual («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el Grupo de Letrados de este Instituto, al objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho Grupo por porte de la conscisión convecada por los funcionarios de la conscisión convecada por consequencia de la conscisión convecada por objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho Grupo nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio del mismo año). esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, ha resuelto destinar a los funcionarios del Grupo de Letrados que a continuación se relacionan, para cubrir vacantes de dicho Grupo que tembién se indican. también se indican:

también se indican:

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, una vez efectuado el juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, durante el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil posterior a los ocho siguientes, también hábiles, al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., Francisco Sierra Molina.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino
D. Joaquín María Alcalde de Oñate D. Luis Aniento Tena D. Rafael Francisco Alvárez y Fernández D. María de los Angeles González García D. Angel José Casais Alvarez D. José Vicente Toledano y Martínez D. Fernando Sequeira de Fuentes D.º María Justina del Perpetuo Socorro Hernández y Monsalve D.º Julia María Hernández Neira D. José Enrique Bonet Cendrós D.º María Isabel Manglano de Mas D.º María Isabel Manglano de Mas D.º María del Carmen Gómez Bermejo D. Manuel Pérez González D. César Lázaro Benito D. Luis Aragües y Naudin D. Joaquín de la Sotilla Uriol D. José María Eduardo García Grajal D. Eutiquio Amando Casado González D. Jesús Manuel David López Barba D. Roberto Rico Díaz D.º María Amparo Ulloa Incinillas	T11AG03A0001P T11AG03A0002P T11AG03A0003P T11AG03A0005P T11AG03A0005P T11AG03A0006P T11AG03A0006P T11AG03A0008P T11AG03A0010P T11AG03A0011P T11AG03A001P	Jefatura Provincial Huesca (Jefe Equipo Jurídico) Jefatura Provincial Zaragoza. Jefatura Provincial Alava (Jefe Equipo Jurídico). Jefatura Provincial Huesca Jefatura Provincial Huesca Jefatura Provincial Santander. Jefatura Provincial León. Jefatura Provincial Logroño. Jefatura Provincial Murcia. Jefatura Provincial Lérida. Jefatura Provincial Sevilla. Jefatura Provincial Sevilla. Jefatura Provincial Orense. Jefatura Provincial Tarragona. Jefatura Provincial Teruel (Alcañiz). Jefatura Provincial Gerona. Jefatura Provincial Cugo. Jefatura Provincial Cordoba.